



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 2572 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ

CONTRATISTA:		JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ C.C. 40.217.522	
SUPERVISOR O INTERVENTOR:		CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS C.C. 86.042.357	
OBJETO DEL CONTRATO:		"SEGUIMIENTO Y VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RELACIONADOS CON EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$4.060.000 M/CTE.)	
REGISTRO PRESUPUESTAL:		13643 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:		14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO:		20 DE NOVIEMBRE DE 2024	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		FECHA:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.576.000,00)	
PRORROGA	No.	DESDE: N/A	HASTA: N/A
SUSPENSION ¹	No.	DESDE: N/A	HASTA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:			

Entre los suscritos, **LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **21.177.127** de Acacias - Meta, en calidad de Secretaria de Hacienda del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 109 de fecha 01 de febrero de 2024 y posesionado según consta en el Acta No. 058 de fecha 01 de febrero de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte **CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de **Villavicencio**, identificado con la cédula de ciudadanía número **86.042.357** de **Villavicencio**, en calidad de **SUPERVISOR**, y de otra, **JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **40.217.522**, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 2572 de fecha 14 de noviembre de 2024, previa las consideraciones:

1) Que el día 14 de diciembre de 2024, el **DEPARTAMENTO** y **JUDY CRISTINA MANTILLA**

¹ En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 2572 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ

RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 40.217.522, suscribieron el contrato **No. 2572 de fecha 14 de NOVIEMBRE de 2024**, cuyo objeto consistió en el: **"SEGUIMIENTO Y VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RELACIONADOS CON EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**.

2) Que mediante Acto Administrativo No. 494 de fecha 20 de noviembre de 2024, se designó como supervisor del contrato No. 1594 de fecha 05 de septiembre de 2024 a **CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.042.357, en calidad de Gerente, Código 039 grado 01, adscrito a la Secretaría de Hacienda del Dpto. del Meta - Gerencia de Rentas.

3) Que el día 20 de noviembre de 2024, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato **No. 2572 de fecha 14 de noviembre de 2024**.

4) Que las obligaciones contractuales se ejecutaron en el periodo del 20 de noviembre de 2024 al 26 de diciembre de 2024.

5) Que mediante oficio del 20 de diciembre de 2024, la CONTRATISTA, solicita finalizar y liquidar anticipadamente el contrato 2572 de fecha 14 de noviembre de 2024, por motivos personales, a partir del 26 de diciembre de 2024.

6) Que, de conformidad con lo manifestado por el Supervisor, en Oficio de fecha 20 de diciembre de 2024, se Aprueba la Terminación y Liquidación del Contrato No. 2572 de fecha 14 de noviembre de 2024.

7) Las Actividades del Objeto Contractual, fueron ejecutadas parcialmente, toda vez que el término del contrato es de un (1) mes y doce (12) días la ejecución del objeto contractual fue por el término de un (1) mes y seis (6) días, con un porcentaje de ejecución del 85,71%, quedando sin ejecutar el termino de 6 días que corresponden al 14,29%.

8) El contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor y/o Interventor, quien da fe en la presente Acta, de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

9) Que de acuerdo a las consideraciones anteriores las partes contractuales, suscriben Acta de Finalización Anticipada, el día 26 de diciembre de 2024, la cual se firma el día 26 de diciembre de 2024, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales hasta la fecha informada y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

10) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
----------	---------------------------------	-------	--------------------	-------------------------------



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 2572 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ

Primer pago	N/A	\$2.900.000,00	20 noviembre 2024 al 19 diciembre 2024	71,4%
Segundo y ultimo pago	N/A	\$676.666,66	20 de diciembre al 26 de diciembre	16,66%
Valor ejecutado	N/A	\$3.576.666,66	20 diciembre 2024 al 26 diciembre 2024	88,06%
Valor no ejecutado	N/A	\$483.333,34	26 diciembre 2024 al 31 diciembre 2024	11,90%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	\$4.060.000	N/A	100,00%

15) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$4.060.000,00	
(+) ADICIONES AL CONTRATO		
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
VALOR PAGADO ANTICIPO		
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$3.576.666,66
(-) VALOR NO EJECUTADO		\$483.333,34
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	\$4.060.000,00	\$4.060.000,00
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS		\$3.576.666,66
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución financiera por valor de \$3.576.666,66 correspondiente al 88,06% quedando un saldo a favor del departamento del Meta por valor \$483.333,34 el cual el ordenador de gasto solicitará la liberación del respectivo registro presupuestal.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

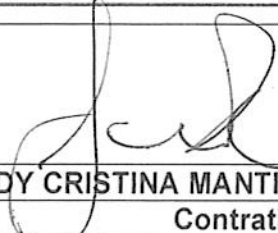
CÓDIGO: F-BS-34

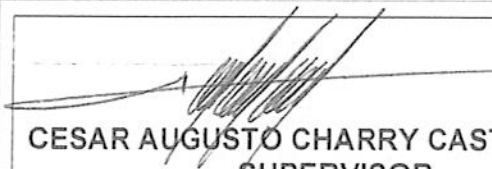
VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 2572 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ

garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación por los intervinientes en Villavicencio
en la fecha,

	
LUZ MARY AGUIRRE RODRÍGUEZ Cargo Ordenador del Gasto	JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ Contratista

 CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS SUPERVISOR	Vo. Bo. Para Publicación SECOP JUAN PABLO REYES GONZALEZ Gerente de Asuntos Contractuales
V. B. Abogado Secretaria Jurídica	V. Bo. Financiero Secretaría Jurídica

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.